

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión Ordinaria N° 7 y quinta del año 2021 del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Agrícola y Ganadero.

Información General					
Fecha Reunión :	15/12/2021	Lugar de Reunión :	Plataforma virtual Teams		
Hora de Inicio :	10:00 horas	Hora de Término :	11:00 horas		

Objetivo de la Reunión (Temario)

 Resultados de la Comisión de Agilización Normativa del SAG. Iniciativa que tras casi cuatro años de trabajo tiene importantes avances en diversas materias de relevancia para el sector silvoagropecuario.

Asistieron a la reunión:

CONSEJEROS

- 1. Jorge Wicha, presidente del COSOC SAG y Representante titular del Colegio de Ingenieros Agrónomos
- 2. Rubén Covarrubias, consejero y Representante de la Universidad Mayor
- 3. Macarena Navarro, consejera, suplente y Representante del Colegio Médico Veterinario de Chile
- 4. Rodrigo Lavín, consejero y Representante de ADIAC A.G
- 5. Diego Machuca, consejero y Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura
- 6. Carlos Arancibia, consejero y Representante de FEDELECHE F.G
- 7. Sergio Maureira Baeza, Asociación de Exportadores de Frutas de Chile
- 8. Philippo Pszczolkowski, suplente Universidad Mayor
- 9. Mario Schindler, consejero y Representante de ANPROS
- Pía Silva, consejera suplente y Representante de la Corporación Chilena de la Madera AG (CORMA)
- 11. Juan Carlos Sepúlveda, suplente FEDEFRUTA F.G.
- 12. Francisco Sierra, representante CORMA

FUNCIONARIOS SAG

- 1. Andrea Collao, Jefa División Jurídica en representación del Director Nacional
- 2. Paola Conca, Secretaria Técnica Comisión Agilizadora Normativa del SAG. Asesora Dirección Nacional
- 3. Paula Troncoso Kirsten, Jefa Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana
- 4. Claudio Moore, Profesional División Protección Agrícola
 - 5. Cristian Ortega Pineda, Profesional Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana

SAG Maintenio de Apricultura Gobierno de Chile

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Puntos Tratados

Inicia la sesión del COSOC-SAG el Presidente Sr. **Jorge Wicha**, informando que el Director, Sr. Horacio Bórquez, no podrá asistir y que en su lugar lo representará la Sra. Andrea Collao, Jefa de la División Jurídica del SAG.

- 1. Jorge Wicha, da la bienvenida a todos agradeciendo su presencia, anunciando que, en primer término, se va a dirigir a ustedes Paola Conca, Secretaria Técnica Comisión Agilizadora Normativa del SAG. El tema es "Resultados de la Comisión de Agilización Normativa del SAG. Iniciativa que tras casi cuatro años de trabajo tiene importantes avances en diversas materias de relevancia para el sector silvoagropecuario".
- 2. Toma la palabra **Paola Conca**, Secretaria Técnica Comisión Agilizadora Normativa del SAG. Asesora Dirección Nacional.

Inicia su exposición, saludando y agradeciendo a todos, la oportunidad para compartir esta información, la cual corresponde a uno de los cuatro compromisos presidenciales definidos para el SAG. Esta comisión es una instancia de coordinación público-privada, cuya finalidad es mantener un sistema de revisión permanente de todas las normativas que son atingentes al SAG, de manera de entregar un óptimo servicio a todos nuestros usuarios. La Comisión se creó el año 2018 a través del Decreto Nº 121 del Ministerio de Agricultura, liderada por la Ministra de Agricultura, recayendo la secretaría ejecutiva en el Director Nacional del SAG, representado por quien les habla (Paola Conca). Además, participan actores del mundo público como ODEPA. MINAGRI. Dentro del sector privado, participan los gremios de productores y exportadores, alguno de ellos presentes hoy día. Esta sesiona dos veces al año.

- Se presenta una propuesta de trabajo para este año 2022, la cual se ha socializado con los gremios, solicitando a la vez sus alcances en temas normativos, para poder ir analizando e ir dejándoselos a la próxima administración como insumo de trabajo de esta comisión.
- Propuesta de ANPROS: Indica que no existe un marco normativo que regule esta actividad, la cual es una muy buena alternativa tecnológica, como son los drones para hacer la aplicación de productos químicos en los campos, lo que actualmente no está regulado. Autorizar usos alternativos de herbicidas/plaguicidas para semilleros-maravilla y finalmente la exportación de semilla de trigo a USA.
- Propuesta de ASOEX: Presenta 3 problemáticas que se generan dentro del programa de preembarque SAG/USDA/ASOEX. Primero, la falta de inspectores SAG cuando comienzan las temporadas y la poca flexibilidad de turnos de noche. Se propone la contratación de recurso humano SAG en un programa piloto por cuenta de ASOEX y certificados por cuenta del SAG. Segunda problemática, es la toma de muestras en los sitios de inspección, donde deben romper pallets, lo que provoca pérdida de material y pérdida de cadena de frío. Se propone elaborar un protocolo de toma de muestra en línea. Tercera problemática, las múltiples fallas que presenta el actual sistema de agendamiento, debido a su antigüedad y lenguaje informático incompatible con las nuevas aplicaciones. Se propone desarrollar e implementar un sistema que contemple las necesidades actuales de los diversos perfiles de usuarios del programa. Otra actividad es hacer una mesa de trabajo SAG/MINSAL y ASOEX por la falta de coherencia entre las prácticas autorizadas por el SAG a través de las autorizaciones de uso y registro.
- Propuesta de CHILECARNE: Cambiar algunas normativas como las mencionadas, la resolución 5580/2005 y 7885/2017, relativas a que Estados Unidos y la Unión Europea a

SAG Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

través de sus organismos oficiales, tienen ciertas reglamentaciones para la salmonella menor de Chile y que cumplamos estas exigencias de terceros países y no pongamos límites mucho mayores a ellos. Luego, proponen sobre Bienestar Animal que se puedan certificar algunas propuestas para el manejo, lo indicado por la resolución 1992/2006 y su reglamento en los N° 28, 29 y 30 de la Ley 20.380.

- En las plantas faenadoras habilitadas, también existe el problema de falta de inspectores y de menores dotaciones a las exigencias del mercado. Propone financiar aumento de dotación vía convenio de cooperación Asociación-SAG.
- Propuesta de CORMA: Que los plaguicidas forestales que hoy en día se pueden usar, pero no están registrados, se puedan usar para huerto, semilleros o huerto de clones en una cantidad menor a la que en general se usa en las plantaciones forestales, y hoy día ésa no está registrada porque no hay un interés de la industria al ser usados en pequeñas cantidades, entonces poder realizar una homologación de la autorización para productos autorizados para otros cultivos y otras plagas. Una segunda acción que se propone es la certificación fitosanitaria en términos que ésta sea mucho más rápida de lo que actualmente se hace debido a los volúmenes que se están exportando y la propuesta es que existan terceros autorizados para realizar esta acción.
- Propuesta de VINOS DE CHILE: Propone modificar el decreto 464, artículo N°3 para incorporar 41 variedades viníferas y que tengan una expresión en el catastro vitícola del SAG. Y que incluya a la Cepa País.
- Finalizando y resumiendo estos cuatro años de trabajo, en que se ha visto y revisado procesos, hemos logrado actualizar y han quedado acorde a la realidad de cada uno de los sectores o de la industria. También hemos incorporado tecnología que es clave para mejorar toda la experiencia de los usuarios y optimizar los recursos SAG. Todo esto ha quedado en normativas modernas que ayudan al desarrollo de las industrias, para lo cual debemos seguir trabajando juntos, con este trabajo que ha sido -por parte del sector privado- muy comprometido y muy técnico, hemos logrado la generación y modernización de un sin número de normativas que lo que buscan es proteger nuestro patrimonio fito y zoo sanitario, además de facilitar el comercio.
- 3. Finalizada la presentación, pide la palabra Paula Troncoso, dando gracias a la Sra. Paola Conca y mencionando que es completísimo el informe, con las siguientes preguntas:
- **Francisco Sierra** pregunta: Agradeciendo la presentación, quisiera sugerir que quede en acta que esta comisión de normativa siga funcionando en el nuevo gobierno, creo que es súper importante esta continuidad y este trabajo de innovación entre los campos y la normativa de SAG.
- Macarena Navarro pregunta: Saludando y agradeciendo, más que consulta me presento mi nombre es Macarena Navarro, en sustitución del doctor Bodero y en representación del Colegio Médico Veterinario, estoy asumiendo la gerencia nacional y es un gusto conocerlos. Nuestra inquietud en relación al SAG es el tema de la regulación de los componentes e ingredientes de los alimentos para mascotas. A raíz del problema que se produjo el año pasado, es importante incorporar una nueva normativa para sanear los alimentos para mascotas y resguardar la salud y la integridad de los animales con que nosotros trabajamos. Muchas gracias.
- Mario Schindler (ANPROS): Agradeciendo la presentación y coincidiendo con lo planteado por Francisco Sierra, que la comisión no sólo se dedicó a trabajar la parte teórica, sino también que fuimos a la práctica, con ejemplos concretos de varias medidas que los gremios solicitamos y que se implementaron efectivamente. Por lo tanto, y por el lado nuestro, agradecer la iniciativa y felicitar que efectivamente se cumplieron los objetivos trazados en términos de lograr medidas concretas que se están aplicando hoy día en terreno. En ese sentido plenamente de acuerdo con Francisco Sierra en que ojalá que esto se puede proyectar en el tiempo como una condición estable de trabajo dentro del SAG, porque, en

SAG Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

estos tiempos, la dinámica y los cambios que estamos teniendo a nivel mundial son tan dramáticos en términos de la velocidad y las direcciones que están operando, que tenemos que estar súper comunicados y muy en línea con lo que decía el segundo video. Y lo tercero y último que sería muy interesante identificar, son algunos temas comunes, porque todos tenemos temas muy específicos. Sin embargo, también hay temas comunes como, por ejemplo, la problemática de los plaguicidas es bastante transversal a muchos de nuestros rubros y eso no va a cambiar, Chile no va a dejar de tener una agricultura relativamente pequeña en que muchos de nuestros rubros son bastante chicos y nunca van a ser de interés para las grandes empresas mundiales, registrar productos y va a ser una problemática de nuestro rubro.

- Toma la palabra Philippo Pszczolkowski: Saludando y agradeciendo en calidad de suplente, aquí está el mundo privado y el mundo público, pero ustedes no se han olvidado del mundo académico y eso es tremendamente importante, nosotros estamos educando a las próximas generaciones, muchas de las cuales se desempeñarán en el SAG, de tal manera que quería agradecer que ustedes no olviden al mundo académico, porque para nosotros los puentes, tanto con el sector público, como privado son importantes, así que muchas gracias.
- **Paola Conca** responde: He tomado nota y valoro mucho sus agradecimientos y que para ustedes haya sido una buena instancia, que la valoran, atesoran y que yo concuerdo con ustedes que tenemos que seguir trabajando en ella y extendiéndola en el tiempo.
- 4. Toma la palabra Paula Troncoso: Agradeciendo en nombre de todos a Paola Conca.
- Se indica que **Rodrigo Lavín**, realice la pregunta que había quedado inconclusa la vez anterior y que ahora está el experto y profesional del SAG para responder.
- **Mario Schindler**: Reitera que se formalice la solicitud para la próxima administración de mantener la comisión de agilización de normativas.
- Toma la palabra Rodrigo Lavín y pregunta: Hay mucha preocupación a nivel de productores de cereza y con respecto al protocolo que se acordó con China para la exportación de cereza, para la enfermedad del virus necrótico y que se transmite a través del polen y le preocupa el tema regulatorio en función política.
- Responde **Claudio Moore**: Saludando y respondiendo desde la parte técnica lo siguiente: Efectivamente China la temporada del año pasado, notificó la presencia de un virus vegetal que afecta a algunos vegetales, necrótico en este caso, en envío de cerezas desde Chile, por lo tanto, se procedió a suspender distintos huertos y distintas plantas y en un momento se establecieron muchas medidas para poder exportar cerezas esta temporada. A raíz de eso se generó un grupo de trabajo entre el sector público y el sector privado. Y en esa mesa de trabajo se han definido distintas medidas que se han propuesto a la parte china, para mitigar ese virus y que sean posible de cumplir por parte de Chile. Esas negociaciones durante el año establecieron una serie de medidas que ya se han implementado, y han permitido dos cosas; primero la reincorporación de todos los lugares que fueron suspendidos el año pasado y permitieron que pueda iniciar la exportación esta temporada. Ahora, dicho lo anterior, China sigue haciendo revisiones en destino para confirmar la presencia de este virus en cerezas desde Chile. Por lo tanto, si siguen ocurriendo nuevas detecciones en destino, China podría establecer nuevas medidas y suspendiendo puertos.
- 5. **Paula Troncoso**: Agradece a todos su participación, presencia y preguntas, dando por finalizada la reunión.

Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la sesión.



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Compromisos	Responsable	Fecha
Definir temas para la próxima sesión	Paula Troncoso	Segundo trimestre 2022

Ingrese fecha de recepción del Acta de reunión	<u>(</u>
Nota: Esta información es completada sólo por el/la resp	onsable de realizar el seguimiento de las reuniones